



LA POLICÍA NACIONAL
CAPTURÓ AUTOR DE MUERTE
HOMICIDA EN PERJUICIO DE:

MARINA VANESSA RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ (Q.E.P.D)

MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA,
REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



SÍNTESIS DEL HECHO



El domingo 12 de julio del 2026, a las 9:00 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118), la Policía Nacional fue informada del hallazgo de un cuerpo sin vida, flotando en laguna artificial, ubicada en la Zona Número 7 del municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, quien fue identificada por sus familiares como Maria Vanessa Rodríguez González, de 18 años.

El cuerpo fue examinado por el médico forense del Instituto de Medicina Legal, quien determinó como causa de la muerte, asfixia mecánica, de igual manera, identificó heridas postmortem realizadas con arma cortopunzante (cuchillo) en región abdominal.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES



La Policía Nacional determinó que el viernes 10 de julio del 2026, a las 7 de la noche el sujeto Pedro Juan Angulo Icabalceta, de 56 años de edad, se encontraba en su casa de habitación en compañía de Marina Vanessa Rodríguez González. Motivado por rencillas personales, el sujeto la agredió tapándole la boca y nariz hasta causarle la muerte. A las 11:30 de la noche, metió el cadáver de la joven en un saco macen color rojo y la llevó hasta la laguna artificial en donde le realizó heridas en la región abdominal con un cuchillo para luego lanzarla a la laguna, luego de cometer el delito se marchó del lugar.

El martes 14 de julio del 2026, la Policía Nacional capturó en su casa de habitación a Pedro Juan Angulo Icabalceta, por ser el autor del crimen.

PRESO:



Pedro Juan
Angulo Icabalceta

EVIDENCIAS:



- Arma cortopunzante (cuchillo)
- Pantalón conteniendo hebras de cabello de la víctima.
- Saco color rojo

REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES



Nuestra Institución Policial reafirma su compromiso de fortalecer la Seguridad Ciudadana, garantizando la protección y el bienestar de las personas, familias y comunidades.